

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

ACTUACION CULTURAL

**Conferencia del ilustre arqueólogo y profesor Dr. D. Pedro
Palol Salellas**

Una vez más honró nuestra tribuna este ilustre docente y maestro en los temas tocantes a la arqueología, con el que nuestra capital y provincia, han contraído una deuda, creciente de año en año, ya que merced a su innegable pericia y a su abnegada e incansable actuación, va dando honrosa meta a su loable y cultural empeño, de hacer hablar a la Esfinge, arrancando tenazmente secretos a las ruinas y valiosos recuerdos de aquella gran ciudad que, en los tiempos de Roma, conoció el mundo como Clunia Sulpicia.

Este hombre benemérito que no vino a la vida en tierras castellanas, pero que se ha enraizado con amorosa y eficiente actuación en las glorias, anhelos y sentires de la vieja Castilla, a la que ofrenda solícito y constante los frutos, por cierto bien sabrosos, de una dedicación lucida y eficiente que, año tras año, robando horas y horas a su bien ganado descanso veraniego, ha conseguido ya, en muy lucida parte, y habrá de conseguir, con la ayuda de Dios, en campañas siguientes, hacer resurgir, como nueva ave Fénix, de sus propias cenizas aquella populosa población, justamente llamada «cabeza de la Castilla romana».

«Los problemas de urbanismo que las excavaciones de Clunia plantean: el foro y el teatro»; tales fueron los problemas que el Dr. Palol fue glosando sencilla y a la vez magistralmente, en el correr de su disertación que en el transcurso que pareció muy corto, de una hora, tuvo al docto auditorio prendido de la palabra fluida del profesor ilustre, quien a guisa de

exordio fue dando a conocer los trabajos llevados a término feliz en la última campaña, de manera especial cuanto atañe a la ubicación y posible reconstrucción de su grandioso foro. Referente a este tema, nuevo e interesante, y con la gráfica colaboración de un crecido número de diapositivas, va presentando la delimitación del foro aludido y restableciendo parangón con los ya conocidos de otras ciudades. También se extiende en consideraciones sobre la modificación urbana que el foro representa y el sentido histórico de la misma en relación con el papel de la ciudad en la economía hispánica del siglo I: Añade también que esos trabajos últimamente efectuados, le han permitido modificar por completo uno de los temas tratados en su libro publicado hace dos años, precisamente el referente a la destrucción de la ciudad.

Fija como fecha de la construcción del foro la mitad del siglo I y las casas de la época de Augusto, e insinúa que habrá novedades en el teatro que se va a excavar en próximas campañas, señalando sobre este caso concreto que el mismo ha entrado de lleno en el plan de teatros romanos que llevará a cabo la Dirección General de Bellas Artes. Dice que el aforo de ese teatro es quizás el mayor conocido en España, aunque carezca de elementos artísticos como el de Mérida, por ejemplo.

Va exponiendo sucesivamente otros interesantes aspectos sobre el resultado de las excavaciones con el complemento gráfico de una nutrida serie de diapositivas y refiere también, que se abre un período esperanzador a esta clase de excavaciones e incluso que Clunia puede convertirse en lugar de interés turístico, con la proyectada carretera y el mirador, y cómo en todo momento y lugar la Diputación Provincial ha contribuido generosamente en esa clase de trabajos.

Como cierre a su docta actuación, el culto disertante dió a conocer los proyectos más inmediatos respecto a las obras de restauración del teatro romano, informando que la Dirección general de Bellas Artes tiene sumo interés en tales planes hasta el punto de que ha incluido a Clunia en el proyecto de teatros romanos para 1963. Se espera, pues, excavar, restaurar y completar el bello recinto.

El profesor Palol, con su autoridad en la materia, estudió las particularidades y problemas que plantea ese ambicioso proyecto y renovó sus fundados juicios acerca de las inmejorables posibilidades que, desde el punto de vista cultural y científico ofrece el yacimiento de Clunia.

Tal fue en esta breve síntesis juzgado, el fruto espiritual de la interesantísima actuación de Don Pedro Palol. La Institución Fernán González, tan ligada a este ilustre obrero de la investigación de la vida y costumbres de los hombres de muy lejanos días, deducida de la docta interpretación de los vestigios que cubrieran el polvo de los siglos, se felicita y le felicita

cordial y merecidamente, a la vez que se atreve a excitar el celo e interés cultural de las corporaciones y autoridades burgalesas para que en ejercicio de un noble pugilato, presten un apoyo económico de año en año creciente a la labor valiosa y abnegada de este ilustre arqueólogo que nos está descubriendo, con amoroso afán, uno de los más famosos e importantes recintos ciudadanos de los remotos siglos de la España romana.

I. G.^a R.

Conferencia del Académico Dr. Ayala López

Con fecha 23 de enero de este año, sobre el interesante y hoy muy actual tema: «Venida de San Pablo a España», prestigiado el acto con la presencia de una muy nutrida y selecta concurrencia, y enaltecido con la presidencia de los Excmos. Sres. Capitán General de la Región, Obispo Auxiliar y Presidente de la Excma. Diputación Provincial, dejó oír su autorizada y convincente voz, este querido compañero de Academia, quien en cumplimiento de un acuerdo corporativo, quiso y supo rendir adecuado homenaje y pleitesía al insignísimo y batallador, enemigo primero y paladín esforzado después de Jesucristo, en la efemérides grata y transcendental del XIX centenario de la llegada de San Pablo a España,

Comienza el orador su interesante charla, calificando como de capital importancia, tanto en el orden religioso como en el patriótico, la conmemoración del XIX centenario de la venida a España, en misión apostólica, de San Pablo. Aduce a continuación una exposición de quienes han estudiado el tema, tanto defensores como polemistas del mismo, para pasar al resumen histórico, arrancando de los tiempos de los Evangelios y trazando una sucinta biografía de San Pablo y sus fabulosos viajes, contrastados por los «Hechos de los apóstoles», fijando en 17.000 los kilómetros recorridos en tierra y 9.000 en barco. Dice el conferenciante que las fuentes clásicas para todo estudio biográfico de San Pablo además de los «Hechos», son las «Epístolas paulinas», y va estudiando con todo detalle y minuciosidad cada uno de estos documentos, para pasar a la tesis de la defensa de que San Pablo, efectivamente, estuvo en la Península Ibérica, indicando que la realización del proyecto misional hispánico está confirmada por dos documentos: la carta de San Clemente Romano a los corintos y el canon de Muratori, trazando asimismo una larga serie de comentarios y disquisiciones sobre ambas referencias. Se pregunta después el conferenciante: «¿Cómo vino el apóstol a España? ¿Por tierra firme? ¿Pasó por Francia?

¿Su viaje, fue marítimo? ¿Desembarcó en Tarragona? Cualquiera que fuera la forma del viaje, desde Tarragona recorrió el litoral o se internó tierra adentro, a tenor de las divisiones jurisdiccionales de la Administración romana. ¿Llegó a Andalucía en su viaje misionero? Y, por último se pregunta ¿También a Burgos?»

Entrando de lleno en este tema local, señala como evidente una tradición local y estudia las localidades burgalesas de recuerdo hispanorromano, ofreciendo un amplísimo mapa de la actual provincia de Burgos con esas características.

Para ello el conferenciante se hace esta pregunta: ¿Pasó San Pablo por Burgos? Es muy posible, pues Burgos estaba situada en la región que los romanos denominaban «de los vaceos y arévacos», de las primeras conquistadas, para aprovecharse de sus cereales y productos similares, y nuestra provincia está situada en una de esas rutas de penetración romana, pacificada en la época en que San Pablo vino a España, de lo que son testimonio esas ciudades de la época romana que jalonan las rutas y que actualmente se llaman Villafranca Montes de Oca, Briviesca, Castrojeriz, Coruña del Conde, Villasandino, Poza de la Sal, Roa, Monasterio de Rodilla, Sasamón, Cerezo de Río Tirón, Virtus, etc.

En documentado estudio, el conferenciante expuso esas diversas rutas que cruzaban nuestra Península de las que Clunia, Briviesca y Sasamón, eran nudos importantes, para de ellas deducir la posibilidad de que San Pablo, utilizando esas vías de comunicación y llevado de su proselitismo, visitase esta región que brindaba sólidas esperanzas de óptimos frutos.

Y después de dedicar brillantes párrafos a las últimas correrías del Apóstol y a su muerte en Roma, haciendo uso de un refrán que dice: «Nobleza obliga» sacó como consecuencia el deber de todos los españoles de saber agradecer a San Pablo el «haber sido engendrados a la fe» por sus desvelos apostólicos.

El fue el artífice de la emancipación del Evangelio del nacionalismo judío; él trabajó como nadie para desvincular la nueva Religión de la antigua Ley; él le dio ese carácter unitario y universalista y Pablo fue el instrumento elegido por Dios para aclimatar la frágil semilla del Evangelio en medio del paganismo y él, en fin, la hizo subir hasta el Aeropago e hizo estimar la doctrina del Crucificado a los romanos y unió el genio de tres culturas: la hebrea, la griega y la romana.

Por ello el mundo entero, pero de manera especial España, le deben gratitud y han de celebrar con todo esplendor el XIX centenario de su venida a España.

Tal fue, en síntesis, la documentada disertación de nuestro compa-

ñero, y tales sus principales y consistentes alegatos. El Dr. Ayala López, con su palabra cadenciosa y ecuaníme y con su argumentación y exposición razonada y metódica, fue ganando más y más al selecto auditorio que dió palmarias pruebas de persuasión y agrado y contempló con satisfacción indiscutible, la acertada exposición de diapositivas, con las que el orador completó y reforzó las pruebas orales aducidas.

En suma, una brillante actuación y una buena jornada para nuestra Academia, que por la voz autorizada de uno de sus constituyentes ha querido y sabido hacer sonar el primer aldabonazo con que Burgos, tierra de Cristianismo fecundo y generoso, trata de rememorar el suceso glorioso de la recordación de que hace diccinueve centurias, pisase las tierras españolas uno de los más insignes confesores de Cristo y a la vez uno de los varones más preclaros, activos y fecundos que el mundo, en su largo correr, ha producido. Honor y gloria a su insigne memoria.

I. G.^a R.

Conferencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Demetrio Mansilla Reoyo, Obispo Auxiliar de esta Archidiócesis y Académico Numerario de esta Institución

Con fecha 8 de febrero próximo pasado, y sobre el atractivo y alicionador tema: «Circunscripciones territoriales de la Iglesia en España», disertó este ilustre y querido compañero de Academia.

Lo interesante del asunto a tratar y el bien ganado nombre de este joven y prestigioso jerarca de la Iglcsia, en estas nobles y espirituales lides, congregaron en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial a un tan selecto como numeroso auditorio, que, bajo la respetable presidencia de la casi totalidad de las primeras autoridades burgalesas, se dieron cita, tanto para gozar de las autorizadas sugerencias del disertante, como para ofrendarle una calificada muestra de estimación y reconocimiento.

Inicia el conferenciante su actuación, haciendo un justificado y alicionador hincapié sobre el interés y actualidad del tema objeto de su disertación, al indicar cómo en estos últimos años hemos asistido en España a la creación de dos nuevas provincias eclesiásticas: Oviedo y Pamplona; a la fundación de cuatro nuevas diócesis: Bilbao, San Sebastián, Alba-

cete y Huelva; al reajuste de límites diocesanos, coincidiendo, en lo posible, con los provinciales; eliminación de nuevos enclaves eclesiásticos y translación de sedes a capitales de provincia, como Orihuela a Alicante, Calahorra a Logroño, Osma a Soria, Coria a Cáceres y Segorbe a Castellón, o ciudades de mayor población, como Tuy a Vigo y Mondoñedo a Ferrol del Caudillo.

Apuntó después la dificultad del tema, al afirmar que en ninguna parte del mundo occidental sufrió la organización eclesiástica una transformación tan profunda como en España, debido a la invasión árabe y a la lentitud con que se llevó a cabo la Reconquista. La recia organización eclesiástica perfilada ya en la época visigoda, quedó rota, borrada o desfigurada a causa de la ocupación musulmana.

Luego, el conferenciante entró en el desarrollo minucioso del tema, puntualizando las divisiones de la época imperial o romana que fueron la base de las divisiones eclesiásticas; pero hace notar muy atinadamente que las divisiones romanas sufrieron modificación con la invasión de los pueblos germanos en la Península Ibérica. El caso de la sede de Amaya, pertenecía en tiempo de los romanos a la Cantabria, y por consiguiente a Galicia, mientras en la época visigoda pertenecía a la tarraconense. Confirmó además, su tesis con otros testimonios de historiadores, como Orosio e Hidacio, etc., que hacen llegar la provincia de Galicia, por el Sureste, hasta Numancia y Somosierra.

Seguidamente, el doctor Mansilla trazó el cuadro de las provincias eclesiásticas visigodas, haciendo notar con qué habilidad Toledo suplantó a Cartagena en la dignidad metropolitana. Con tal motivo, analizó el origen de las metrópolis eclesiásticas en España, que aparecen perfectamente delimitadas entre los siglos V y VI.

Pasó después a la época medieval, donde hizo ver la imposibilidad de mantener la antigua división visigoda ante las nuevas realidades políticas creadas por la Reconquista. Los nuevos reinos cristianos como Aragón, Navarra, León, y, sobre todo, Castilla y Portugal, no permitieron que Burgos, por ejemplo, formase parte de la antigua tarraconense, ni Santiago de Compostela estuviera sometido a Braga. Con una rápida ojeada al siglo XVI y a la época moderna, terminó su documentada conferencia, que en el correr, que pareció muy corto, de una hora, tuvo pendiente de su precisa y autorizada palabra al conjunto de oyentes.

En suma, una loable actuación del Dr. Mansilla, que, una vez más, supo hacer gala de una exacta dicción y de un conocimiento minucioso del nada fácil tema. La Academia, por la voz de uno de sus más autorizados componentes, supo dar una lección severa y convincente de esta faceta ejemplar y poco conocida del vivir español, principalmente en los siglos

de otrora, maestros y guías de los días de ahora, en tantas y tantas cuestiones de espiritualidad indiscutible.

Cerremos esta breve y verídica glosa con un encendido y justo parabién al compañero ilustre, que en los albores de una madurez fecunda y meritoria, sabe dar tan copiosas y eficientes muestras de profunda valía.

I. G.^a R.

Conferencia de D. Luís Lluch Garín

Sobre el sugestivo tema «Valencia y Mío Cid» y en el salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial, dió el día 13 del pasado marzo, en la serie de las organizadas por nuestra Institución, el ilustre abogado de Valencia y Consejero de F. E. T. y de las J. O. N. S. don Luís Lluch Garín.

Presidieron el acto el General Camón Gironza, Jefe de los Servicios de Ingenieros de la Sexta Región, el Vicepresidente de la Diputación don Emilio Villalaín y la casi totalidad de los académicos de la Institución.

La presentación del conferenciante corrió a cargo de nuestro compañero don José María Codón, quien puso elocuentemente de relieve los muchos méritos que distinguen a aquél, tanto por lo que se refiere a su condición de letrado como por sus brillantes actuaciones en otros diversos órdenes de la cultura y de la acción social.

Empezó el Sr. Lluch Garín su conferencia con un saludo lleno de emoción y sinceridad a la ciudad de Burgos, cuyas excelencias de toda especie reconoce y exalta, y cuya historia presenta tantos momentos gloriosos y tantas figuras dignas de admiración. Naturalmente, alude con interés y detenimiento mayores a la personalidad ingente del Cid, estableciendo en seguida la relación de la vida del héroe con Valencia, tema que aprovecha para cantar con encendidos tonos la hermandad de las dos ciudades y para evocar magistralmente escenas, paisajes y figuras en certeras y apasionadas descripciones.

Tuvo asimismo atinadas alusiones para las más importantes obras de la bibliografía cidiana, centrando en el «Cantar» y en el Romancero lo más interesante de sus comentarios. Con gran acierto fue señalando los rasgos de identificación existentes entre el caudillo castellano y la ciudad de Valencia, cuya conquista y subsiguiente gobierno consideraba él como su

mejor empresa, por la que, según lo anota el juglar, daba fervientes gracias a Dios.

La conferencia entera, oída con singular agrado, fue subrayada con muestras continuas de aprobación y premiada al final con grandes aplausos.

J. L. G.

* * *

La conferencia se desarrolló con arreglo al siguiente temario:

- 1.º Las dos caras de la medalla cidiana.
- 2.º Un poeta del XX y el juglar anónimo del XII.
- 3.º « miran Valencia—como yace la cibdad ».
- 4.º Doña Jimena recuerda y sueña.
- 5.º Desde la torre más alta del Alcázar Real.
- 6.º Oración retrospectiva de Mío Cid.
- 7.º El adiós del guerrero burgalés.

Conferencia a cargo de Fray Valentín de la Cruz, O. C. D.

Con fecha 28 de marzo pasado, disertando sobre el original y sugestivo tema: «La octava partida.—Un detalle burgalés y nuevo en la Castilla perenne», honró nuestra tribuna este juvenil y ya ilustre maestro en las lides históricas.

Tuvo el acto su inicio con una primorosa presentación y saludo a cargo del Numerario D. Julián Lizondo, quien después de patentizar con estilo impecable y dicción acabada, el significado cultural y los merecimientos del Padre Valentín de la Cruz, rompe a la vez su lanza en defensa de la recia y lozana significación que en los loables campos del espíritu cupo siempre a esta nuestra Academia, vigía permanente y adalid esforzado de todo cuanto signifique honra y gloria de nuestra patria chica, aunque ciertos, no muchos suspicaces, no lo entiendan o finjan el no entenderlo así.

Tras este bello y sustancioso exordio inicia su labor el docto disertante, quien, con claridad de juicio, primor de exposición, agudeza de ingenio y recto comentario, va glosando el enjundioso tema de su charla, que es nada más y nada menos que una faceta por igual entrañable y austera de la España inmortal, guiada por la Castilla Madre, siempre en trance de ser ejemplo y guía de todos y cada uno de los pueblos extendidos a lo largo de nuestra amada Patria.

Castellanía, novedad y crítica comprensiva y ecuánime, he aquí las

tres facetas con que a lo largo de su disertación supo el P. Valentín de la Cruz darnos a conocer, en su íntimo vivir, un minúsculo pero insigne rincón del Alfoz hurgalés; humilde y representativo pueblecito, que en pos de haber sufrido hasta en lo más recio de su española entraña los zar-pazos crueles del genio de la guerra, que fue Napoleón, al verse solo y abandonado a sus propios impulsos, bien lejos de caer en dejación suicida, reobra con austera y viril castellanía, forjándose, por el esfuerzo conjunto de sus hijos, una norma jurídica y social que, cual hito señero, sabrá ir inculcando en la mente de todos y de cada uno de ellos, qué es lo que ha de hacerse y qué no debe hacerse para lograr el bienestar común. Al con-juro armonioso del verbo fácil y persuasivo del P. Valentín, va surgiendo, hasta cuajarse en formas y realidades sobrias pero precisas, este lugar tan aledaño a Burgos que es Quintana de las Torres o Quintana de apalla, villa de behetría, cuyos recios labriegos, que en el luchar contra Napoleón cumplieron como buenos, quieren ahora en la ganada pero mezquina paz que va llevando tranquilidad y amor a sus hogares, echar las bases de una norma jurídica en unas «Ordenanzas» que, como fruto logrado del laborar de todos, abra para sus habitantes la senda esperanzadora de una vida mejor. ¡Qué modelos de ponderación, de ejemplos de loable conducta, de sana democracia, van instilando, gota a gota, las pueblerinas plumas, en la octava Partida, que es la obra de todos, y que como obra de todos habrá de ser la senda para el recto gobierno de aquel su amado pedazo de terru-ño! Hombres forjados en la realidad y en la experiencia, van volcando en ella su amplio y práctico saber, sobre todo en cuanto hace referencia a las tres fundamentales fuentes de riqueza que se llaman agricultura, ga-nadería y praderío, tapiz exuberante y rico, este último, que esmaltaba y daba irisaciones a los campos de Burgos y su alfoz, constituyendo una inexhausta fuente de riqueza capaz de sustentar en aquel minúsculo rin-cón que era Quintanapalla a más de doce mil cabezas de ganado, en con-traste terrible con las escasas mil que hoy día se sustentan.

Tras la anecdótica y ejemplar relación que integró el nervio y el meollo de la disertación amena y convincente del P. Valentín, hizo éste una breve exposición y glosa filosófica de este Cuerpo de leyes, en la más noble acepción que esta palabra encierra; puso de manifiesto la legítima solera democrática del documento que supo dar nacimiento, vigencia y actuación, bien creadora o bien reformadora, a un conjunto de normas operantes; no olvidó resaltar su tradicionalismo armonioso y prudente, su sentido común, su paso tan oportuno como discreto de lo particular hasta lo universal, y su muy recia muestra del espíritu secular castellano, en-cajado, en la ocasión presente, en los pechos indoctos pero nobles de unos humildes hijos de un pueblo castellano.

Muy diversos aspectos y facetas distintas fluyen a nuestra pluma al tratar de comentar este cuerpo legal, ejemplar, mesurado y feliz en conjunto y detalles, mas con todo, es forzoso acabar, pero no hemos de hacerlo sin antes testimoniar al P. Valentín un parabién cumplido por su feliz idea y por su bella y ejemplar actuación, ya que su agudeza inquisitiva, su amor hacia el trabajo y su excelente juicio, obrando de consuno, supieron presentarnos, en grato y espiritual banquete, un cuadro de conjunto que dice mucho y bien de la Castilla Madre, forjadora de hombres y de pueblos. Por todo ello muy cumplido y cordial parabién.

R.

Conferencia del Académico Numerario D. Gonzalo

Miguel Ojeda

Con fecha 19 de abril, y sobre el tema siempre actual y de hondo sabor local, «El burgalés Alonso de Ojeda», disertó bajo nuestro patrocinio, este ilustre y laborioso compañero.

Ni el tema es nuevo ni el disertante velaba con él sus primeras armas en la noble contienda, sino bien al contrario, se trataba no más que de una nueva faceta, de una reiteración, bien loable por cierto, de la campaña tenaz en que se halla empeñado hace más de quince años, con tesonero y burgalés afán.

La atribución secular, pero gregaria e indocumentada, de la natividad conquense del glorioso hijo-dalgo que fue Alonso de Ojeda, acompañante intrépido de Colón en su segundo viaje, descubridor audaz de Venezuela y uno de los más formidables y desinteresados adalides de la épica gesta que se llamó descubrimiento y cristianización del Nuevo Mundo, ha sido, es y seguirá siendo rebatida por nuestro compañero, con un acervo documental e histórico, hasta un extremo tal, concluyente y verídico que, aunque sin dirimir de manera rotunda la cuestión, como tampoco habrá de poder dirimirse por los propugnadores del natío conquense, toda vez que a unos y a otros les falta el documento clave, la «partida de bautismo», partida que nos diría, sin retorsión posible, si el intrépido nauta vió la primera luz en la ciudad conquense o en la histórica Torre de los Infanzones de Ojeda, en las Caderechas, a la vera de Oña, en la gloriosa Merindad de Bureba; la sana razón y crítica imparcial habrán de conceder que el Alonso de Ojeda, nacido o avicinado en Cuenca, hijo de Fernando de Ojeda y de María Atienza, cuya vida terrena rastrean documentos

notariales hasta adentrarse en la segunda mitad del siglo XVI, fue, eso sí, un homónimo, como otros varios más, pero nada más que un homónimo del navegante insigne que moría, víctima de su tenacidad y amor patriótico entre el invierno de 1515 y la primavera de 1516.

Acontece en el proceso actual, algo muy semejante a lo que sucedió en aquella debatida y trillada contienda de la natividad vitoriana o burgalesa del glorioso creador del Derecho de Gentes, Fray Francisco de Vitoria y Compludo. Allí, la atribución gratuita de Marieta, seguida y repetida por una serie de historiadores ligeros y poco escrupulosos, crearon aquel falso artilugio del natío alavés, venido luego al suelo, por la fuerza suasoria de tantos alegatos buceados en noble competencia por los patrocinadores de la tesis burgense, que fue, al fin, la certera. Parejamente, la atribución del natío conquense a favor del Alonso de Ojeda, afamado argonauta, lanzada por alguno y fácilmente aceptada por otros, ha tropezado ahora, con un debelador tenaz, afortunado y serio, que intenta, en la noble porfía, ampliar la nómina de ilustres burgaleses con la inclusión en ella de este noble y hazañoso aventurero.

Confesemos que ni Cuenca ni Burgos poseen el argumento aquiles que en la empeñada y cultural contienda sería decisivo; es, a saber: la partida bautismal del neófito; pero carentes de ella, habla y muy alto en favor de estas tierras de Castilla la Vieja, esa «Torre infanzona de Ojeda» ubicada en plena y gloriosa Merindad de Bureba, ahincada en las Caderechas desde los lueñes siglos del medievo. En ella nacieron, vivieron y murieron, en vidas cuajadas de muy nobles hazañas, muchas generaciones de Ojeda, y entre sus piedras es muy posible viese la luz primera el ilustre y arriscado hijo-dalgo que había de alargar el suelo hispánico al conjuro de proezas legendarias.

Todo esto, apoyado en la opinión de sesudos y prudentes obreros de la Historia, vino a decirnos, con frase sobria, lograda, autorizada y digna Gonzalo Miguel Ojeda. Con su actuación animosa, a prueba de desmayos, va desbrozando un camino hasta ahora intrincado por baches y malezas, en el que la luz irrumpe ya por entre recovecos, hasta el día poblados de sombras y oquedades. Animo y adelante en tan loable empresa que nos lleve algún día a poder afirmar sin retorsión posible, que la torre infanzona de Ojeda, ahincada en plena Merindad de Bureba, vió nacer en un día preñado de esperanzas a uno de los más decididos artífices de la gesta inmortal que para siempre unió a América con el mundo cristiano. Honor que Burgos deberá a la erudita y tesonura actuación de Gonzalo Miguel Ojeda y de la Institución Fernán González, siempre en la brecha en las empresas por la grandeza patria.

Conferencia de D. Luis Jiménez Martos

Co fecha 4 del próximo pasado mayo, disertó, bajo nuestros auspicios, este juvenil e ilustre poeta y crítico literario, que ofreció a nuestra apatencia espiritual un gentil ramillete de bellas poesías, declamadas de una manera magistral, pausada y armoniosa.

Hizo la presentación y ofrendó el saludo académico al culto disertante, nuestro compañero Juan Ruiz Peña, quien en bellas y afectuosas palabras, glosó magistralmente las características y significación de la obra literaria, tanto creadora como crítica, de don Luis Jiménez Marto; esta última desarrollada fundamentalmente y con pleno y justiciero prestigio al través de revistas tan calificadas como «Agora», «Punta Europa» y en «La Estafeta Literaria»; terminando sus emotivas frases con un saludo cordial de bienvenida.

Inicia don Luis Jiménez Martos su actuación con un encendido canto a Burgos, tierra de cortesía, por mí —dice— hasta hoy desconocida, y cuya visión total —asimismo nos dice— nada tiene que ver con la que sombríamente dibujara la literariamente conocida por «generación del noventa y ocho». Seguidamente va desgranando un bello florilugio de su labor poética, recitándonos, entre otras, las tituladas «Nacimiento», «Infancia», «Las visitas», «A las botas rotas de Antonio Machado» y «Nacimiento de mi mujer; una y otras bellísimas y diestrisísimamente recitadas. «Despeñaperros, frontera del Sur», «Letrilla de las rosas con barro», de un delicadísimo matiz»; a Francisco de Quevedo», etc.. etc.

En suma, un recital muy bello, que nos dió a conocer la certera personalidad de un inspirado y magistral poeta, de quien cabe esperar, con fácil vaticinio, frutos lozanos de inspiración y acierto. Nuestra Institución —por intermedio de mi modesta pluma— rinde homenaje cordial a Luis Jiménez Martos, le ofrenda un parabién cumplido y merecido y anhela para su laboriosidad, dotes espirituales y don de simpatía, una recompensa larga y bien merecida.

Con esta conferencia, la novena de las pronunciadas bajo nuestros auspicios y sostén económico, da fin el ciclo cultural por nuestra Institución desarrollado durante el curso actual. Ciertamente no excesivas en número, representan, sin embargo, un granito de arena digno de un encendido encomio, en el acervo cultural burgalés; de todo esto nos sentimos recia y legítimamente orgullosos, mucho más si se mira que a toda esta tan loable actuación hubimos de hacer frente, luchando sin deamayo con ahogos económicos crecientes día a día.

BIBLIOGRAFIA

ANDALUZ SOLO.—Por Juan Ruiz Peña. — Ediciones «Insula», 89 páginas.

La Musa inagotable e incansable de nuestro entrañable compañero de Academia, lanzó recientemente a la apetencia espiritual de sus muchos lectores, el número cinco de sus libros en verso.

Ansiando, siempre, actuar en la labor de crítica con la máxima imparcialidad y para honrar, así mismo, esta nuestra sección, con el justo prestigio de la firma de más autoridad y peso en tales lides, dando cabida aquí al amplio y documentado juicio crítico que sobre «Andaluz solo» emitiera en su día y en las páginas prestigiosas del diario A B C el insigne Académico Melchor Fernández Almagro. Dice así el juicio crítico:

«Juan Ruiz Peña, «andaluz solo». pero no ciertamente aislado, porque su Musa le depara los más sutiles enlaces con algo tan íntimamente relacionado con todo como la Poesía; Juan Ruiz Peña, decimos, acaba de publicar un libro de versos titulado precisamente así: «Andaluz solo».

Los cinco libros en verso publicados por Juan Ruiz Peña a partir de 1940, ofrecerían cumplidos ejemplos de esta relación del poeta, no ya con su vida, la del hombre-poeta, sino con la «vida misma», título que no en vano corresponde a uno de aquéllos; todos, ligados por determinadas preocupaciones comunes: el hombre en comunicación con la naturaleza, en primer término:

Yo siempre fui buscando
la hermosura del mundo ...

Hombre y naturaleza se funden en esa intimidad, que es fuente de todo auténtico lirismo, tanto más auténtico en Ruiz Peña, cuanto que asimismo fecundiza la prosa cultivada por este poeta andaluz y castellano, según se hace patente en el ciclo de narraciones breves centradas en «Mambruno», trasunto fiel de Ruiz Peña, identificado en su melancólica

reacción ante el vario espectáculo del mundo, reflejado en la entraña del ser, a través de un lícito panteísmo poético de clásico abolengo.

Naturaleza, leo
tu libro azul esta mañana.
Es la vida susurro y púrpura en las lilas
y en los manzanos flor rosada.
Yo nada sé y ni soy siquiera
una abeja, alas
no tengo.
Lo poco que murmuro lo aprendí de las ramas
de un chopo, de la hierba,
del vibrar plateado del agua;
Caminar a través
de los olmos, de aulagas,
de rocas amarillas:
caminar, caminar con ansia
de abolirse, de ser
en tu hermosura parda,
por el paraíso en flor,
donde ya para siempre el corazón descansa.

No sería Juan Ruiz Peña un poeta nacido en Andalucía — y tan genuina como la de Jerez de la Frontera. — si no abriera su espíritu y sus sentidos a la emoción de la luz y del color, cualificada por las versiones debidas al más andaluz quizá de todos nuestros poetas: Juan Ramón Jiménez. Aficionado quien estas líneas escribe a la Geografía literaria que suele arrastrar tantos convencionalismos y prejuicios como justificaciones y razón de persuasivas concordancias nos parece evidente que aún siendo andaluces nada menos que Antonio Machado y Juan Ramón, maestros irrecusables de las promociones ulteriores, hasta la más recientemente llegada, no cabe desconocer que Castilla pudo más que Andalucía en el quebrado mundo de Antonio Machado, mientras que esa influencia de la tierra nativa se hizo mucho más eficiente y palpable en la poesía de Juan Ramón, que si buscó, para enriquecimiento de su obra, otros horizontes, también los encontró, como motivos de inspiración y de expresión fuera de España, dejándose ganar, en parte, por la lírica, sobre todo, francesa e inglesa.

Por razones que no hemos ahora de discriminar, el predicamento de Machado sobre los poetas jóvenes es mayor que la influencia de Juan Ramón; pero como, realmente, la una no excluye a la otra, es interesante comprobar que ambas coexisten en Ruiz Peña, sin menoscabo de la propia

aportación personal. La siempre delicada y resbaladiza cuestión de las influencias carecería de la importancia que, indudablemente, tiene, si no sirviesen como punto de arranque a la interpretación de una obra poética cuyo valor estriba, desde luego, en todo aquello que el autor añade, asimila o crea por su propia cuenta, que es el caso de Juan Ruiz Peña, poeta nato, con una sensibilidad muy suya, propicia a lo tierno y suave, más un acusado gusto por la expresión sencilla y transparente de puro humana, sin que el esfuerzo que rinda para conseguir una cabal calidad poética sea perceptible ni caiga en afectaciones o amaneramientos, por mucho que le ronde la «literatura», esto es, el peligro del retoricismo. Ese riesgo lo salva Ruiz Peña gracias al conocimiento de nuestra lengua, en virtud del cual siempre halla a mano la palabra justa y la frase bien constituida.

Juan Ruiz Peña es catedrático de Literatura, y su formación universitaria en las disciplinas afines, comenzando por la Filología, le sitúa en una línea de la que ya no puede prescindirse con referencia a las promociones poéticas que vinieron después del modernismo. No había por qué mencionar la Universidad hablando de los poetas anteriores, cualquiera que fuese su jerarquía. Pero los que han ido cubriendo el paisaje lírico del siglo XX, al seguir diversas líneas de gusto o escuela, han recalcado, en no pequeña parte, la línea que viene, concretamente, de las facultades de Filosofía y Letras. No es que se trate de una poesía culta como cabría decir ampliando este concepto, pero sí de una poesía «letrada», como lo fue la de Machado y la de Juan Ramón, aunque abriesen calicatas en terrenos de inspiración popular, y nada digamos de don Miguel de Unamuno. Las letras ajenas no desplazan, ni muchos menos, el numen propio. Juan Ruiz Peña es buen ejemplo de cuanto antecede, por haber respirado con certero instinto y adecuada preparación el ambiente poético y literario que a título generacional hubo de corresponderle.

La importancia que reconocemos al reciente libro, «Andaluz solo», de Juan Ruiz Peña, radica en la alta cota que en estos poemas consigue respecto a la mayor depuración de las cualidades que le son peculiares y a las que aludimos más arriba. Juan Ruiz Peña hace patente su ascensional recorrido en «Andaluz solo», por la seguridad con que tiende el puente que siempre ha apetecido entre la realidad que le rodea y el sueño que, en algún sentido, es real también, pero que se sustantiva por entero cuando afecta las formas invisibles que sólo un poeta, en su más exigente fase evolutiva; es capaz de percibir y animar mediante la palabra precisa. De ahí el plan metódico a su manera, de «Andaluz solo», según partes sucesivas: «Reino-naturaleza», «Espejo-realidades», «Sueño-real», «Realidad alada» y «Realidad invisible».

Señal inequívoca de la ponderación con que ha procedido el autor,

al componer su último libro, es el equilibrio en que se mantienen todas y cada una de sus partes. Cualquiera de ellas acusa las cualidades arriba señaladas, pero, a nuestro gusto — el crítico, lector al cabo, tiene derecho también a aplicar la subjetiva ley del gusto personal—, es en los poemas abarcados por la rúbrica «Realidad invisible» donde hallamos mejor logrado el propósito — real en el ánimo del poeta atribuido por nosotros — de superar la realidad circundante del mundo cotidiano por estados de ánimo traspuestos al ensueño con variedad de matices. En esta parte, el verso transparenta doctrina que no necesita ser formulada sino al pasar, y deja ver lo que más importa: realizaciones en el verso de esa doble interpretación de la realidad y el ensueño, al ritmo de lo eterno y lo temporal; el poeta ve una estrella en la noche clarísima de luna — un poco a la manera simbolista—y ve también ventanas encendidas, rascacielos, torres, calles, anuncios luminosos...

Vuelvo a mirar la estrella
que parpadea dorada como si tú la hicieras
brillar con resorte;
pero yo sé que tú
estás y no estás en lo lejano como mi alma
porque dentro te siento
infundiéndome vida ...

M. FERNANDEZ ALMAGRO

De la Real Academia Española»

UN GLORIOSO RINCON DE CASTILLA LA VIEJA,—La bella sinfonía castellana de D. Ismael.

El fecundo e infatigable historiador burgalés don Ismael García Rámila, ha escrito un nuevo libro de tema castellano.

Su esbelta tracería, su sistemática irreprochable, su estilo inspirado han producido un bello canto que trasciende de la escrupulosa documentación de primera mano, característica de la sombría erudición y horizonte investigativo de su autor, honra del Cuerpo de Archivos, don Ismael García Rámila: «Un glorioso rincón de Castilla la Vieja».

Rastreando, con el auxilio de una bien probada maestría, en la filología ideológica, el nombre y el origen de la Bureba y de su Capital, Briviesca, la Ciudad «Bien Trazada», pintando con amor su semblante geográfico, sus perfiles espirituales, su talento artístico, su simbología heráldica y su historia, don Ismael nos ha brindado una hermosa sinfonía de esta tierra,

que es el enclave de España en Castilla, el umbral de la penetración de todos los pueblos que han transitado por nuestro sagrado suelo, defendido por ese valladar de rocas de Pancorvo, al que hemos llamado reiteradamente «las Ter.nópilas de Castilla», capricho geográfico que parece un monstruo de dientes infinitos y retorcida traza, puerta y bastión de los santos lugares de España.

No faltan en el libro dos breves estudios de la noble familia de los Salvadores, los Condes de la Bureba, que duermen bajo las piedras venerables de Oña, «contemplando cómo se pasan los fríos inviernos y las gratas primaveras y cómo nada hay durable bajo la bóveda del cielo— y de Señorío de los Condestables.

Aunque a nuestro querido maestro no le hacen falta alicientes para entregarse de lleno al servicio de la historiografía y de la literatura de Burgos, queremos expresarle una vez más, en esta nota, la gratitud de todos los amigos de nuestra tierra, y decirle cuánto deseamos que Dios le siga conservando la fibra juvenil de su inspiración —la juventud es un hecho del alma— para que prosiga trazando nuevos retratos de otros «gloriosos rincones de Castilla la Vieja», que pudieran servir de base a esa necesaria historia de Burgos y de la cultura burgalesa que se intentó en la Escuela Castellana de Santo Domingo de Guzmán, con la que seguimos soñando.

JOSE MARIA CODON

«San Juan de Ortega», por Nicolás López Martínez. Prólogo de Monseñor Buenaventura Díez y Díez. — Publicaciones del Seminario Metropolitano. — Edit. Aldecoa. Burgos. 126 págs. + 8 láminas. 1963.

De nuevo, y con la innegable oportunidad que le brinda el hecho de conmemorarse, en el año que corre, la gozosa efemérides del octavo centenario del tránsito a la gloria y a la inmortalidad del preclaro burgalés que fue San Juan de Ortega, la pluma henchida de galanura y sabor colorista de nuestro compañero de Academia, rinde al Santo taumaturgo, en el correr de nueve capítulos y un epílogo, el más fervido y justiciero homenaje a que aquella existencia, de lleno consagrada a la oración y al bien, tenía bien ganado derecho.

La vida y la obra ingente de este hombre excepcional que realizó por sí solo y en fuerza de amor y caridad una labor que asombra, aparecía, hasta el día, como algo desdibujado e impreciso, vacío que el Dr. López Martínez, lector eruditísimo y muy diestro rebuscador de archivos, ha

venido a llenar con esta obra, en la que se dan cita en breve y armónico relato, esmaltado siempre con un decir justiciero y ameno, todos y cada uno de los hechos gloriosos que enmarcaron el vivir del glorioso varón que la Iglesia elevó a los altares bajo la advocación de San Juan de Ortega.

Nuestro burgalesismo no satisfecho nunca, se alegra y se conforta, al ir aquilatando al través de este libro, cuyo interés se acrece en cada página, el mérito, el dinamismo y la ejemplaridad de aquella vida gloriosa y multiforme, que luchando con un denuedo hábil y eficiente contra las ciegas fuerzas de la naturaleza, domó torrentes, abrió sendas, calzadas y caminos para facilitar el paso de aquellas ingentes confesiones de la fe medieval que fueron las peregrinaciones jacobeanas, y supo erigir, en plenos montes de Oca, como timbre más alto de su gloria, aquella alberguería-monasterio, dechado de caridad cristiana, que pese a los zarpazos de la incredulidad, de la incuria y del tiempo, ha llegado, aunque muy mordido en su pétrea fábrica, hasta los días de hoy, en los que como el más placentero y cumplido homenaje a su fundador en el VIII centenario de su glorioso tránsito hacia la vida externa, el Estado español ganoso hoy de exaltar todo lo que signifique grandeza y tradición, inicia la reconstrucción y adecuación cumplida de aquella noble mole, en cuya aneja capilla de San Nicolás, por el santo fundada, y en fecha posterior reconstruida por otro Juan de Ortega, Obispo de Almería, reposan entre la magnificencia de airoso y ojival baldaquino, las gloriosas cenizas del santo taumaturgo.

Templo reconstruido y relato biográfico repleto de verismo, amenidad y arte de bien decir, he aquí dos valiosos presentes dedicados a la gloria y honor del varón humildísimo, a quien la providencia, en los arcanos de su sabiduría, quiso exaltar a la magnificencia de un culto multitudinario, perenne y ejemplar.

I. G.^a R.

Juan José Calleja López.—CRONICA DE YAGUE.—377 pág. más numerosas láminas., 16 x 22 cm.—«Hijos de Santiago Rodríguez», Burgos, 1963.—Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento.

La bibliografía burgalesa se ha visto enriquecida con la aparición de esta obra, bien medida y pensada y profundamente justiciera, que incorpora, con todos los honores, al campo de la Historia una de las vidas más eficientes, meritorias y significativas de los días de ahora.

Bien digno era el gran soldado que en ella se exalta y glorifica, que, aunque no nació en Burgos, fue por sus hechos, por su dedicación y por

su amor, largo en el tiempo y nunca regateado, un burgalés insigne, de que esta ciudad, suma de sus afectos, ofrendara esta prueba y tributo de reconocimiento al hombre bueno y gobernante ilustre que fue Juan Yagüe Blanco.

La pluma juvenil pero templada, justiciera, bien matizada y sobria, de Juan José Calleja, ha sabido adaptarse desde el primer momento, en su relato, a la grandeza y trascendencia histórica de los hechos que narra; todo el relato es pesado y medido con el laudable afán de ceñirse en todos los momentos a la realidad escueta de los hechos, ya que, por otra parte, la indiscutible grandiosidad de ellos y la medida espiritual del que supo forjarlos tienen, en sí, horizontes sobrados para no necesitar el verse engrandecidos por el trompetazo ensordecedor de la leyenda.

Desde el inicio de su glorioso ocaso, se jalonan al través del relato los hitos grandilocuentes y ejemplares de una existencia henchida de bravura y amor, al par que se aquilatan, con crítica serena y eficiente, los momentos culminantes de una vida que, por su ejemplaridad y resonancia histórica, hubo, a fortiori, de sufrir embates pasionales desde uno y otro campo. El poso de la Historia, maestra de la vida, cubre ya este vivir glorioso; celebremos gozosamente el hecho y ofrendemos un cordial para-bién a la pluma mesurada y ecuánime que supo tejer este grato poema de gratitud y amor.

I. G.^a R.

«BURGENSE, COLECTANEA SCIENTIFICA» - 4 - 1963. — Seminario
Metropolitano de Burgos, 523 págs., 18 x 24 cms.

Con la plausible regularidad a que desde sus comienzos nos tiene acostumbrados, ha visto la luz el número 4 de esta juvenil pero ya prestigiosa revista, honor de nuestra diócesis, en la que vierten la miel de su sapiencia un conjunto de bien cortadas plumas, con actuaciones constantes y muy notablemente mejoradas, encaminadas al estudio ya de temas de la historia eclesiástica, ya de liturgia, ya de filosofía, archivología, etc.

El número 4, objeto de la presente nota bibliográfica, viene integrado por el siguiente y sustancioso sumario:

Manuel Guerra Gómez, «Díáconos helénicos y bíblicos». — Nicolás López Martínez, «Distinción entre obispos y presbíteros»; Vicente Proaño Gil, «Conciencia de la función episcopal en la iglesia primitiva»; Félix Rodríguez, S. J., «El procedimiento de votación en el tercer concilio de

Constantinopla»; Gonzalo Juarros Fernández, «Las disposiciones generales de la perfección en la conversión de San Ignacio»; José Pérez Carmona, «Historia y Arte del partido de Briviesca».

La sección «Notas y documentos», se integra por:

José María Caballero, «Episcopos y presbíteros»; Nicolás López Martínez, «Documentación relativa al deán Quintanadueñas»; Emiliano García Esteban, «Catálogo del archivo parroquial de Villangómez»; Manuel Martínez González, «La parroquia de Quintanadueñas vista a través de su archivo».

Cierra tan interesante y cuajada publicación una numerosa y seleccionada bibliografía.

Mil plácemes merece este escogido plantel de investigadores que en tan alto lugar y como bien ganado fruto de una labor pacienzuda y certera, sitúan a la diócesis burgalesa en los nobles empeños de medro cultural.

I. G.^a R.

Con honda y real satisfacción, damos cabida en las páginas de nuestro «Boletín», vocero constante y entusiasta de cuanto redundar pueda en honor y recuerdo de la historia de Burgos, al siguiente e interesante estudio que, para su publicación, nos remite el ilustre presidente del «Centro de Estudios de Bibliografía y Bibliofilia», don Carlos Romero de Lecea.

Dado el indiscutible interés que el generoso y cultural empeño representa para la historia de Burgos y provincia, no hemos de economizar nuestro esfuerzo y ayuda para que el proyecto desemboque en rápida y feliz realidad.

La proyectada edición de los "Privilegios Reales y Viejos Documentos de Burgos"

«Joyas Bibliográficas» no es sólo una colección editorial y un Centro de estudios e investigaciones relativas al libro, sino una empresa hija del esfuerzo de numerosas personas amantes de nuestros antiguos textos; personas que al verlos digna y bellamente reproducidos, sienten la satisfacción de saber que contribuyen a librarlos de una posible destrucción y del olvido. Después de quince años de labor intensa y continuada y de publicar más de 30 volúmenes importantes, escogidos entre las más notables obras estampadas en España y en Hispanoamérica, en cualquier época, pero con preferencia entre los siglos XV al XVII, y de algunos de nuestros manuscritos más preciosos, «Joyas Bibliográficas» consideró que había una laguna de nuestra bibliografía muy importante y que era necesario acudir a llenar su vacío,

Por dicho motivo, acaba de iniciar una nueva serie, bajo el título de «Privilegios Reales y Viejos Documentos de las Villas, Ciudades y Reinos de España».

Los magníficos y solemnes privilegios reales y los más viejos docu-

mentos españoles que aún se conservan, serán reproducidos en facsímil después de ser sacudidos del polvo secular que les cubre, y muchos de ellos redimidos del olvido a que se les condenó durante los últimos siglos.

Para conocimiento y admiración de todos, aparecerán de nuevo, en su primitiva simplicidad, y procuraremos en nuestras reproducciones que conserven la encantadora prestancia de su texto original y su expresivo significado honorífico y ejemplar.

Los meritorios servicios cívicos y militares que les dieron origen, las heroicas y leales conductas que se premian en estos viejos pergaminos, revivirán con toda la gloriosa carga de su pasado histórico.

Al presentarlos agrupados en torno al nombre de las villas y ciudades de España, aspiramos a que la edición respectiva de cada una de ellas constituya su más noble ejecutoria, por ser el testimonio excepcional del valor, la lealtad y el heroísmo de sus hijos.

Los documentos reunidos en esta primera serie, serán seleccionados entre los más representativos e importantes, no sólo para la historia local, sino también por su relieve y trascendencia en la historia de nuestra patria.

Ciertamente que será su complemento ideal, en otra serie paralela a la que hoy se inicia, la realización del inventario general, sistemático y ordenado, de cuantos documentos medievales aún se conservan. Tomando para ello como punto de partida, y utilizando, al efecto, los diferentes e importantes, aunque parciales, trabajos ya realizados en este amplísimo campo de la investigación histórica.

Dado el carácter nacional que queremos infundir a nuestras ediciones, nos ha parecido indiscutible y obligado comenzar por los «Privilegios Reales y Viejos Documentos» de dos de las más nobles y antiguas ciudades castellanas: Toledo y Burgos.

El volumen destinado a Toledo ya ha sido impreso, y los documentos allí reproducidos han sido transcritos y, en su caso, traducidos, así como también comentados o glosados por el M. I. Sr. don Juan Francisco Rivera, Canónigo Archivero de la S. I. Catedral Primada; por el Cronista de la ciudad de Toledo, D. Clemente Palencia, y por el Director del Archivo Histórico Nacional, Ilmo. Sr. don Luis Sánchez Belda. La evocación y el elogio de la vieja ciudad de Toledo lo ha realizada con notable acierto el Profesor Excmo. Sr. don Pedro Laín Entralgo, de las Reales Academias Española, de Medicina y de la Historia. La dirección de los trabajos ha corrido a cargo del Sr. Sánchez Belda y de quien firma esta modesta nota con el pseudónimo de El Aprendiz de Bibliófilo.

Y ahora nos preparamos para la edición burgense, de extraordinaria importancia por la calidad de los documentos que vamos a reproducir y

por la antigüedad de muchos de ellos, que se anticipan, como es lógico, a los primeros publicados anteriormente, puesto que muchos de los documentos de Burgos preceden a la fecha de la conquista de Toledo.

Ante la imposibilidad de poder publicar ya el texto definitivo de los documentos y Privilegios Reales de Burgos que hemos de reproducir, sirvan las presentes líneas como manifestación de la extraordinaria ilusión que quienes dirigimos esta Serie tenemos puesta en el trabajo que ahora nos apasiona y preocupa,

Esperamos que en el próximo número de este «Boletín» de la Institución Fernán González, tan sensible a todas las manifestaciones del espíritu vinculadas a la noble ciudad de Burgos, puedan tener acogida las nuevas noticias, ya más definitivas, sobre el contenido de tan preciada publicación.

EL APRENDIZ DE BIBLIOFILO

Certamen literario convocado por la Diputación con motivo del próximo «Día de la Provincia»

En prosa se adjudicarán premios de hasta diez mil pesetas y en verso el primero se dota con siete mil pesetas

La Diputación provincial, en su sesión plenaria celebrada el día 18 del actual, adoptó el acuerdo de aprobar la propuesta formulada por la Comisión organizadora del «Día de la Provincia» y que se convoque un Certamen literario, estableciendo los siguientes premios, con arreglo a las bases que a continuación se indican.

Certamen literario en prosa

a) Premio de 10.000 pesetas, concedido por esta Excma. Diputación provincial, al mejor trabajo que verse sobre el tema: «La tradición histórica de Miranda y la floración artística de su comarca y partido.

b) Premio de 10.000 pesetas, otorgado también por esta Excma. Diputación provincial, al mejor trabajo que desarrolle el tema: «La pujanza industrial de Miranda y su proyección en el nivel económico de la provincia y en el horizonte nacional».

c) Premio de 9.000 pesetas, concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al mejor trabajo que trate sobre el tema: «Presente y futuro de Miranda de Ebro».

d) Premio de 7.500 pesetas, patrocinado por la Empresa FEFASA de Miranda de Ebro, al mejor trabajo que verse sobre el tema: «Aprovechamiento de las condiciones naturales de Miranda de Ebro, para su industrialización».

e) Premio de 5.000 pesetas, patrocinado por la Empresa REPOSA, de Miranda de Ebro, al mejor trabajo que desarrolle el tema: «Evolución de Miranda de Ebro.—Del agro al plástico».

f) Premio de 5.000 pesetas, patrocinado por la Empresa «Agrometal», S. A., de Miranda de Ebro, al mejor trabajo que verse sobre el tema: «El agro y la mecanización».

B A S E S

Primera. — Podrán concurrir a este Certamen todos los españoles e hispano-americanos de habla castellana.

Segunda. — Los trabajos deberán ser originales e inéditos, escritos a máquina y a doble espacio, desarrollándose en un mínimo de cincuenta folios, sin exceder de los setenta y cinco.

Tercera. — El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 31 de julio próximo, a las catorce horas, y sus autores deberán hacerlo en el Registro General de esta Excma. Diputación, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará el lema adoptado por el concursante y la indicación: «Para el Certamen Literario en prosa sobre Miranda de Ebro». En otro sobre cerrado y bajo idéntico lema, se contendrán las circunstancias personales del autor. De su entrega se extenderá el correspondiente resguardo.

Cuarta. — Los trabajos que resulten premiados quedarán en propiedad de esta Excma. Diputación Provincial, y respecto de los no premiados, sus autores podrán retirarlos, mediante la entrega del resguardo a que hace referencia la base anterior, dentro de los quince días siguientes al en que se haga público el fallo del Tribunal, que será inapelable.

Quinta. — Si el Jurado Calificador, cuya composición no se dará a conocer hasta que haya emitido su fallo, estimara que ninguno de los trabajos presentados son acreedores a los premios que se otorgan, podrán declararlos desiertos.

Certamen poético del «Día de la Provincia»

a) «Flor Natural» y 7.000 pesetas de premio, concedido por esta Excma. Diputación provincial, a la mejor poesía que cante los valores históricos y bellezas artísticas de la provincia de Burgos.

b) Premio de 5.000 pesetas, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro, a la mejor composición poética titulada: «Canto a Miranda de Ebro».

c) Premio de 1.000 pesetas, donado por el Casino de Miranda de Ebro, al mejor soneto dedicado a la ciudad.

B A S E S

Primera. — Podrán concurrir a este Certamen poético del «Día de la Provincia», todos los españoles e hispano americanos de habla castellana.

Segunda.—Los trabajos deberán ser originales e inéditos, escritos a máquina y a doble espacio, con libertad de metro y una extensión mínima de setenta y cinco versos, sin exceder de los doscientos.

Tercera.—El plazo de presentación de los trabajos finalizará a las catorce horas del día 31 de julio próximo, y sus autores deberán hacerlo en el Registro General de esta Excma. Diputación provincial, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure el lema adoptado por el concursante y la indicación: «Para el Certamen poético del «Día de la Provincia» de Burgos, 1963». En otro sobre cerrado y bajo idéntico lema, se contendrán las circunstancias personales del autor. De su entrega se extenderá el correspondiente resguardo.

Cuarta.—Los trabajos que resulten premiados, quedarán de propiedad de esta Excma. Diputación provincial, y por lo que se refiere a los no premiados, sus autores podrán retirarlos mediante la presentación del resguardo a que hace referencia la base anterior, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha en que el jurado calificador haya hecho público su fallo, que además de ser inapelable, se comunicará oficialmente a sus autores.

Quinta.—Si el Jurado Calificador, cuya composición no se dará a conocer hasta que haya emitido su fallo, estimara que ninguno de los trabajos presentados son acreedores a los premios que se otorgan, podrá declararlos desiertos.

Sexta.—Los poetas que resulten premiados, quedarán obligados a asistir al acto de entrega de los premios, que se efectuará el «Día de la Provincia», en el lugar y hora que oportunamente se les indicará.

ACUERDOS Y NOTICIAS

La Comisión ejecutiva del Homenaje Nacional al Cura Merino, con entusiasmo y actividad dignos de toda loa, ha organizado, en el correr de los últimos meses, una serie de emotivos y patrióticos actos, en justa exaltación del burgalés insigne que se llamó Jerónimo Merino, hombre de acción y patriota incontaminado, diligente y austero.

Nuestro beneplácito por tan justiciera y loable campaña.

Por reciente acuerdo del Ministerio de Educación Nacional, sancionado en Consejo de Ministros, ha sido nombrado Caballero de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, nuestro querido amigo e ilustre compañero de Academia, don Julián Lizondo Gascuña.

Con honda y real complacencia acoge esta Academia la honrosa distinción que viene a premiar, con certera justicia, una vida laboriosa y ejemplar, repleta de merecimientos en el campo de las letras hispanas, y una actuación docente, larga, fructífera y cargada de loables empeños.

Ad multos annos.

Por un plausible acuerdo de la Dirección de la Escuela Profesional de Comercio de nuestra capital, se ha solicitado de la Dirección General de Bellas Artes, la declaración de monumento histórico-artístico, a favor de los restos arquitectónicos del secular y glorioso recinto que se llamó Monasterio de San Agustín, actual emplazamiento de este Centro docente.

Aplaudimos sin reservas tan acertada propuesta y sinceramente veremos gozosos, cuaje en realidad, pues aunque sea cierto que los restos arquitectónicos que del viejo convento llegaron a nosotros, no revistan manifiesta importancia, no es menos cierto que en el aspecto histórico fue este ilustre cenobio burgalés un luminar constante y concurrido cuya fama saltando las fronteras de Burgos y aun de España, atrajo a ingentes multitudes para postrarse de hinojos ante el santo y reverenciado Crucifijo.

Antes de cerrar estas líneas, queremos enviar cordial mensaje de agrado y gratitud, tanto al Ilmo. Sr. Director de la Escuela, como a la Dirección General de Enseñanzas Técnicas y Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal, por las muy acertadas obras de adecentamiento y restauración, que actualmente tocan a su fin, en el exterior del secular convento, obras que rememorarán los buenos tiempos de tan benemérita fundación, honor y cumbre del viejo barrio burgalés de «semella».

* * *

La «Fundación Juan March» ha concedido una beca de las tituladas «Estudios en España», dotada con 75.000 pesetas, a nuestro querido compañero de Academia don Ismael G.^a Rámila, quien habrá de redactar un amplio estudio de carácter histórico-laboral, basado en la aportación y comentario de un centenar de documentos inéditos, correspondientes a los siglos XVI y XVII.

Cordial y merecida enhorabuena.

* * *

En la sección «Bibliografía» del anterior número de este Boletín, hicimos un amplio y merecido estudio del valioso trabajo de investigación que sobre el burgalés linaje de los Quintanadueñas, había sido redactado con el carácter de «Tesina», para la obtención de su licenciatura en la Facultad granadina de Filosofía y Letras, por la pluma tan juvenil como meritísima de María Teresa García Dorao Obeso de los Ríos, burgalesa de cepa y de solera.

Con cumplida y real satisfacción, hacemos hoy saber que dicho amplio y magistral trabajo, ha merecido para su autora, la mención honrosísima, en buena lid ganada, de «premio extraordinario» en la licenciatura.

En María Teresa se suman la veta de escritora con los arrestos de la investigadora, por lo que no dudamos en hacer la fácil predicción de que en estos honorables caminos que ahora inicia, le aguardan justos éxitos.

A ella y a los suyos, cordial enhorabuena.

* * *

Nuestro querido compañero e ilustre escritor y catedrático, Juan Ruiz Peña, ha sido—a su instancia—destinado a Salamanca.

Aun dándonos cabal cuenta de las respetables causas de índole familiar, que le han impulsado a pedir su traslado, lamentamos, en su justo valor, la ausencia del entrañable e insigne compañero, aunque esperamos seguir siendo asistidos por su rectos consejos y por su valiosísima y típica colaboración en las páginas de nuestro Boletín corporativo.

